

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 4

**ACTA No. 030
 (3 de mayo 2022)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la ciudad de Duitama, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las dos y cincuenta y nueve minutos de la tarde (2:59 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

La Presidencia H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, Presiente de la Corporación solicita a la secretaria llamar a lista.

ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. HIMNO A DUITAMA
5. INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2022
6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 018 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
8. PROPOSICIONES
9. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. **ORACIÓN:** Eleva la plegaria al Todopoderoso el H.C. Christian Gabriel Albarracín.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaría se llama a lista, contestando los siguientes Concejales:

**ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEÓN RONALD FRACCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE**

Por Secretaria se informa que existe quorum para deliberar y decidir válidamente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia abre la discusión del orden del día. Anuncia que va a cerrar la discusión. Cierra la discusión.

ACTA No. 029	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 4

Pregunta a los Concejales si aprueban el orden del día.

Es aprobado por unanimidad

4. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5. INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2022.

La presidencia en este momento instala el periodo de sesiones ordinarias para el mes de mayo del 2022 y como le mencionaba al Concejal Segundo Pinzón se le realizó la invitación al Señor Alcalde, pero lastimosamente por unos temas netamente del trabajo no los puede acompañar el día de hoy, en este momento como Presidente de la Corporación da por instaladas oficialmente las sesiones ordinarias.

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 018 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022.

La presidencia abre la discusión del acta en referencia la cual fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos. Sigue con la discusión del acta. Cierra la discusión del acta.

Pregunta a los Concejales si aprueban el acta en discusión.

Es aprobada por unanimidad.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaria se informa que no hay correspondencia radicada.

8. PROPOSICIONES

La presidencia abre el punto de proposiciones

El H.C. SEGUNDO PINZON, expresa, que como hubo cambio en toda la normatividad del tema que corresponde a los Concejos Municipales de acuerdo a la Sentencia de la Corte, es para solicitar dos cosas respetuosamente, como ya eso libera unos recursos al Concejo Municipal cree que ya no debe de haber dificultad para la trasmisión de las sesiones, dos, no ha firmado la autorización y le comentaba a Paola que la norma es clara en cuanto al tema de los riesgos laborales, estos no los pueden asumir los Concejales es una obligación y competencia del Concejo a ellos les deben hacer es el descuento de la pensión, lo de riesgos es muy poco pero es una competencia de la Corporación, para que se haga la afiliación y el pago lo tiene que hacer la Corporación no lo tienen que hacer por descuento de los Concejales, viene la hoja donde dice que les van a descontar por varios factores, considera que la hoja se tiene que cambiar y dejar solo la hoja de aporte de pensiones.

La presidencia señala que este tema es para tratar en el punto de varios. Sigue abierto el punto de proposiciones. Anuncia que cierra el punto de proposiciones. Cierra el punto de proposiciones.

ACTA No. 029	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 3 de 4</p>

9. ASUNTOS VARIOS

La presidencia abre el punto de asuntos varios, manifiesta que va aprovechar la oportunidad para responder al Concejal Segundo Pinzón, lo primero, la transmisión de las sesiones el día de mañana ya inician con las transmisiones, hoy no hizo venir a la persona que les ayuda con el tema porque solo es la instalación.

En cuanto al otro tema, preguntaron a varios abogados y todo se resumió en lo siguiente y como comentaba en la sesión anterior si fuera por temas económicos en este momento el Concejo Municipal ya no tendría problemas en pagar la ARL a los Concejales y lo que preguntaron era para no caer en un tema de ilegalidad si lo hicieran y un abogado les remitió lo siguiente: Según el concepto 201311200042631 del 17 de enero del 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social inclusive la Secretaria llamo a Positiva donde también les menciona que el empleador tendrá que pagar el ARL, en el caso de los Concejales cuando pertenecen a riesgos de los Concejales cuando pertenecen número 4 y 5, acá serían riesgo tipo 1, según ese rango, de acuerdo a esa investigación el concepto que acaba de mencionar inclusive le pide a la Secretaria envíe tal cual al grupo del Concejo Municipal para que todos puedan observar lo que mencionaba pues para el Concejo no sería ningún inconveniente de pagarlo y en el momento lo que investigar si paga esa ARL se estarían metiendo en un problema como Corporación y puedan caer en una ilegalidad, le comenta la Señorita Secretaria que la contadora del Concejo ha estado investigando el tema y les menciona que la ley exige una autorización de los Honorables Concejales, que si la autorización no es firmada por los Concejales se tiene que afiliar personalmente.

La presidencia decreta un receso de cinco (5) minutos, para ver si la secretaria les allega un poco más de la información clara que lograron investigar sobre este tema.

La presidencia levanta el receso siendo las tres y treinta y cinco de la tarde (3:35 p.m.), manifiesta que la Secretaria les va hacer llegar a los correos electrónicos y WhatsApp el concepto que acabo de leer y lo que Fenacon establece frente al tema, sin embargo, van hacer una investigación más clara pero lo que lograron investigar es que efectivamente la Corporación no se tiene que hacer cargo del ARL porque estaría incurriendo en un error sin embargo va tratar de hacer lo posible la persona que les colaboro se acerque al Concejo y les sustente a todos todo el debido proceso en este sentido.

La presidencia manifiesta que sigue abierto el punto de asuntos varios.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON ALBARRACÍN, dice que respetando y apreciando la invitación a las convocatorias para la presente semana pero si quisiera pueda tener en cuenta, la mañana rinde para muchas cosas para los controles políticos presidente se presta también para que el secretario que los acompaña al recinto pueda traer otros funcionarios que en algún momento puedan absolver alguna duda que tengan en el recinto, esto para que la presidencia lo tenga en cuenta ya que pueden haber algunos procesos de control político largos y no sería conveniente tener hasta los funcionarios del Concejo hasta altas horas de la noche para que lo tenga en cuenta.

La presidencia expresa que la gran mayoría de las sesiones las van hacer en horas de la tarde, a partir de las 2:00 pm y otras serán 4:00 p.m. y los sábados serán a partir de las 8:00 y 8:30 am y recuerda si alguna bancada o algún Concejal desea citar a control político a alguna secretaria ojalá lo hicieran hoy o el día de mañana, dice al Concejal Marco Alonso que es complicado ese tema porque a todas las dependencias se les va a plantear preguntas diferentes ya que todas las secretarias son diferentes y seguramente que los Concejales van hacer preguntas distinta a las dependencias que se van a citar a control político.

Sigue abierto el punto de asuntos varios.

El Conejal Segundo Pinzón, se acoge a lo manifestado por el Concejal Marco Alonso en cuanto a los horarios de las sesiones un caso particular los días sábados él tiene un tema de laboral unas cátedras en horas de la mañana que se le dificultaría presentar y con el debido respeto que tiene la Mesa Directiva si valdría la pena de volver a la dinámica de poder socializar y organizar el cronograma de tal manera que le convenga a todos porque la idea es que puedan participar la gran

<p>ACTA No. 029</p>	<p>FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 4 de 4

mayoría en ese tipo de horarios y puedan trabajar de lunes a viernes en las sesiones y no los días sábados.

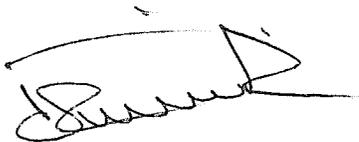
El Concejal Pablo Santiago, manifiesta que en cuanto al tema del horario de las sesiones es competencia de la Mesa Directiva no va hablar a lo largo de este año va hablar a lo largo de estos dos años y cuatro meses de Concejo en las diferentes presidencias el tema del horario se da más allá de socializarlo ha sido potestad y decisión de la Mesa Directiva, más allá de acatar alguna recomendación para el tema del horario y con el tema de las sesiones de este mes quisiera que fueran ojala unas sesiones en paz unas sesiones que se puedan hacer unas sesiones que no dependan de la conveniencia de irse o no irse de romper el quórum o no romperlo que puedan cumplir su labor como Concejales que no se alcahuite de parte de ningún Concejal el hecho que se levante un quorum porque se van los Concejales que tienen a menudo citas médicas y compromisos familiares, etc., una cosa muy diferente y si lo quiere reiterar, una cosa muy diferente son unos compromisos académicos y que se organice un horario para hacer una sesión es diferente y diferente es que estando en sesión me paro y me quiero ir o porque me tengo que ir porque tengo compromisos académicos o familiares, médicos o lo que sea, ojala este periodo de sesiones concorra con tranquilidad que se hagan las sesiones completas sin tanta alharaca porque es muy complicado cuando algunos Concejales que no debieran hacerlo alcahuitean el comportamiento de los mismos Concejales, es difícil y pa unas si y pa otras no ojala Dios quiera a que estas sesiones se lleven a cabo de la mejor manera.

La presidencia anuncia que va a cerrar el punto de asuntos varios. Cierra el punto de asuntos varios.

No habiendo más puntos que tratar la presidencia levanta la sesión siendo las tres y cuarenta y tres minutos de la tarde (3:43 p.m.). Pide a los Concejales espera un poco ya que la secretaria va a mencionar un tema importante.

La Señorita secretaria, informa que a petición del Concejal Chía va a dar lectura al Artículo 2° de la comunicación de Fenacon el cual dice que el Concejal autorizará al pagador de los aportes de los Concejales para que se descuente de sus honorarios el valor total del aporte a pensiones en el cual la entidad territorial asumirá el aporte correspondiente. Manifiesta que las personas que no quieran hacer la afiliación a la ARL espera esta semana le hagan llegar la autorización para poder pagar la pensión de este mes.

Una vez leída y aprobada el acta se firma como aparece.



CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ
 Presidente.



PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES
 Secretaría General.